

Ilustrísimo señor don Antonio Feito López, Comisario y Profesor de la Escuela General de Policía.

Ilustrísimo señor don Antonio Peña Torrea, Comisario y Profesor de la Escuela General de Policía.

Ilustrísimo señor don José Aiguabella Bustillo, Comisario y Profesor de la Escuela General de Policía.

Ilustrísimo señor don Juan José Piédrola Gil, Comisario y Profesor de la Escuela General de Policía.

Don Eusebio Martínez Favón, Inspector-Jefe y Profesor de la Escuela General de Policía.

Don Ignacio Zarzalejos Altares, Inspector y Profesor de la Escuela General de Policía.

Secretario: Ilustrísimo señor don Francisco Fernández Fernández, Comisario, Secretario y Profesor de la Escuela General de Policía.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don Manuel Gómez de la Rocha Rubio, Comisario y Profesor de la Escuela General de Policía.

Ilustrísimo señor don Antonio Viqueira Hinojosa, Inspector-Jefe y Profesor de la Escuela General de Policía.

Don Gonzalo Cerrillo Maroto, Inspector y Profesor de la Escuela General de Policía.

Don Evelio Palacios Varona, Inspector y Profesor de la Escuela General de Policía.

Don José Fernández Peña, Inspector y Profesor de la Escuela General de Policía.

Ilustrísimo señor don Manuel Grajal Rubio, Comisario y Profesor auxiliar de la Escuela General de Policía.

Ilustrísimo señor don José Caamaño Bournacell, Comisario y Profesor auxiliar de la Escuela General de Policía.

Don Esteban Domínguez Felipe, Inspector y Profesor auxiliar de la Escuela General de Policía.

Si las necesidades de la oposición lo requieren, el Director de la Escuela podrá acordar que los Tribunales se subdividan en secciones, integradas por lo menos con tres miembros, cuyas secciones actuarán simultáneamente en los ejercicios, con arreglo a la distribución equitativa de opositores que disponga dicho Director.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos a esta oposición podrán recusar a los miembros de los Tribunales calificadoros cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

3.º Los ejercicios darán comienzo en la Escuela General de Policía, sita en Madrid (calle de Miguel Ángel, número 5), el primer día hábil después de los quince hábiles siguientes al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las nueve horas de la mañana. A este fin se convoca, en primer llamamiento para la práctica del primer ejercicio (reconocimiento médico y pruebas de aptitud física) a los opositores comprendidos entre los números 1 al 250, ambos inclusive. Las sucesivas convocatorias, que, naturalmente, estarán condicionadas a la concurrencia de opositores al primer llamamiento, se irán haciendo públicas en el tablón de anuncios de la Escuela General de Policía.

Contra esta Resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de noviembre de 1969.—El Director general, Eduard Blanco.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Primera Jefatura de Construcción de Ferrocarriles.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Primera Jefatura de Construcción de Ferrocarriles.

Residencia: Madrid.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo

en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Méritos preferentes: Haber prestado, como mínimo, cinco años de servicios en Organismos o Dependencias del Ministerio de Obras Públicas como funcionario del Cuerpo.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Residencia: Ciudad Real.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Octava Jefatura Regional de Carreteras.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Octava Jefatura Regional de Carreteras.

Residencia: Sevilla.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Madrid, 22 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Delineante de Obras Públicas en la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir.

Residencia: Sevilla.

Cuerpo a que corresponde: Delineantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Pertenecer al citado Cuerpo en cualquier situación administrativa.

La plaza se servirá en situación de supernumerario por responder a Organismo autónomo.

Madrid, 22 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos referente al concurso-oposición convocado para cubrir vacantes de personal operario de este Servicio Provincial.

Relaciones de aspirantes admitidos al concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de fecha 4 de julio de 1968, para cubrir vacantes de personal operario de este Servicio Provincial.